

ORD. MZN N°: 152/2018

ANT.: Formulario de denuncias SMA de
fecha 4 de julio de 2018.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Antofagasta, 11 de julio de 2018.

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**A : SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 200, MEJILLONES.**

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recibido su denuncia en contra de Fullterra SpA., por la presunta elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), al extraer áridos en una cantidad sobre la tipificada en el D.S. (MMA.) N° 40/2012 "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", en un área ubicada en la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, la cual ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID 40-II-2018.

Los antecedentes sobre los hechos denunciados se encuentran en estudio, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia, realizando diligencias en el marco de las funciones y atribuciones de esta Superintendencia, conforme lo establece el art. 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SANDBA CORTEZ CONTRERAS
JEFA OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Sab

C.C.:

- Oficina de Partes SMA
- Expediente Caso ID 40-II-2018.